

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, 2004, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2004, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo; el Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo; Lic. Xavier Ponce de León, Oficial Mayor de la SAGARPA.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Ing. Arturo M. Monforte Ocampo.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Ernesto Guajardo Maldonado.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Lic. Pablo Reyes Pruneda.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: C.P. José Trinidad Muñoz Pérez.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. Armando Ríos Piter.

Por la secretaría de Salud: Mtro. Octavio Avendaño Carballido.

Por la Financiera Rural: Lic. Marina Castro Martínez.

Por la Secretaría de Gobernación: Ing. Manuel Ignacio Fierro Evans, Lic. Salvador Morales Muñoz.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C.: Lic. Octavio Jurado Juárez.

Por la Región Centro del País Estado de México: Ing. Ismael Ordóñez Mancilla.

Por la Región Centro del País Distrito Federal: M. C. Víctor Juárez Gutiérrez.

Por el H. Congreso de la Unión:

Dip. Miguel Luna Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

Dip. Cruz López Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

C. Demetrio Mondragón Barajas, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

Sen. Esteban Ángeles Ceron, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Ing. Fausto Riveros Acosta Secretario Técnico de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.

T. A. Felix García Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Especial para el Campo de la Cámara de Diputados.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.: Lic. Sonia Rita Reyes.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A. C.: Prof. Humberto Serrano Perez.

CCC: Central Campesina Cardenista: Lic. Max Agustín Correa Hernández, C. Santiago Domínguez Luna.

CCI: Central Campesina Independiente, A.C.: C. Maricruz Cruz Morales.

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.: C. Gilberto Silvestre López.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Gerardo Sánchez García.

CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C.: Dr. José Narro Céspedes.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. Rafael Jacobo Gutierrez.

CONSUC: Consejo Nacional de sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: Lic. Antonio Serratos Cortes.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. Pedro Valdez Ruiz.

UGOCP: Unión General Obrera Campesina y Popular, A.C.: Lic. Víctor Alanis Moreno.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.: C. Jaime Castillo Ulloa.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.: Lic. Roció Miranda Pérez, Prof. Alvaro López Ríos.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P.: Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Lic. Margarita Barney Almeida, Lic. Ana Sten Leuchter, Lic. Alicia Valdovinos de Martínez.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar Edwin Pérez Padilla.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG: Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Lic. Isaac Márquez Sánchez.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria, "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza, Ing. Félix Fariás Díaz de León.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A. C.: Ing. Sergio Ramírez Vargas.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

1.- Lista de asistencia

2.- Aprobación o Modificación de la Acta de la 8ª. Sesión Ordinaria 2004.

3.- Evaluación 2003 del Programa de Alianza para el Campo.

4.- Proyecto de Gasto con Incidencia en el Medio Rural.

5.- Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo por el Desarrollo de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

6.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2. APROBACIÓN O MODIFICACION DEL ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA, 2004

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Preguntó a los integrantes del Consejo, si tenían alguna observación o deseaban hacer alguna modificación a la Acta de la Octava Sesión ordinaria, 2004.

Los integrantes del Consejo no hicieron ninguna observación, ni modificaciones al Acta presentada, razón por la cual se dio por aprobada.

3.- EVALUACIÓN 2003 DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO: Antecedentes:

Principalmente dentro de la política sectorial del Gobierno Federal, la Alianza es uno de los principales instrumentos orientados a fomentar la producción agropecuaria y a estimular la economía rural. El Poder Legislativo por medio del Programa de Egresos de la Federación, nos obliga a hacer una evaluación externa, que contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia, el cual nos permite retroalimentar los procesos de planeación y operación.

Objetivos de la evaluación: Identificar oportunidades de mejora y proponer cambios en el diseño, sobre todo, en procesos, lo cual contribuye al desarrollo de capacidades estatales, tanto de funcionarios de los Gobiernos estatales, como de empresas evaluadoras. Garantizar la neutralidad, objetividad e imparcialidad.

Esquema organizativo: La Coordinación General de Enlace y Operación, junto con las Unidades Normativas hacen el esquema de lo que se quiere saber de esas evaluaciones y con el soporte de la FAO se hacen las evaluaciones nacionales; la FAO da el soporte técnico a los Comités Estatales de evaluación, que es un organismo auxiliar de los FOFAE's. Sus bases de datos son un insumo más para las evaluaciones nacionales. Otro programa aparte del de la capacitación, es el de "Acompañamiento a la gestión de la Política Agropecuaria", que el día de hoy se lleva en 5 Estados de la República.

El enfoque en torno de 4 líneas estratégicas sectoriales: atención a temas críticos detectados; encuestas a beneficiarios 2001 y 2003; afinación de metodología e indicadores y se incluye por primera vez acuicultura y pesca.

Impactos de la Alianza: Se ha propiciado una capitalización en el Campo. En los últimos tres años ha significado una derrama de 20 mil millones de pesos de Presupuestos Federales y Estatales, en apoyo a casi 9 mil millones de inversión a productores. Es un instrumento central de fomento al federalismo, al incorporar instancias estatales y municipales en su operación y financiamiento. Además, contribuye a través del fortalecimiento de los Comités Estatales y Municipales al profundizar en este proceso; y las encuestas a beneficiarios nos han dicho que ha contribuido a aumentar el ingreso y el empleo de las actividades apoyadas.

Alcance Sectorial de la Alianza: Atención a las diferentes actividades y segmentos de productores que conforman el sector rural del país:

- Actividades agrícolas: tecnificación, sistemas de riego, plantaciones, apoyos por cultivos.
- Actividades pecuarias: mejoramiento genético, recuperación de tierras de pastoreo, apoyos a proyectos productivos de las diversas especies.
- Actividades pesqueras: infraestructura y capacitación a los productores.
- Sanidad agropecuaria y pesquera.
- Asistencia técnica y capacitación a los productores.
- Organización económica y desarrollo de capacidades gerenciales.
- Investigación y Transferencia de tecnología.

La población objetivo incluye todo tipo de productores, con atención especial a los grupos y regiones prioritarias.

Resultados de la Alianza:

- **Capitalización en actividades agrícolas:** Contribuye a la capitalización de las unidades de producción.
- **Fomento Ganadero:** Contribuye a la recuperación y mejoramiento de praderas, avanzar en el mejoramiento genético y apoyar proyectos productivos.
- **Acuicultura y pesca:** Apoyar a productores de bajos ingresos para realizar inversiones que permitan su reconversión o inserción a las cadenas productivas en forma favorable.
- **Atención a población de bajos ingresos:** Instrumentar una estrategia integral para apoyar a las UPR de bajos ingresos a consolidar y generar fuentes de empleo e ingreso.
- **Sanidades:** Ha permitido mantener el estatus sanitario general del país y avanzar en el estatus sanitario en diversas enfermedades fito y zoonositarias, en apoyo a la competitividad global.
- **Fondo de estabilización del café:** Ha permitido compensar el ingreso de 250 mil productores de café en nuestro país, en una etapa de bajos precios y apoyando a mantener las plantaciones productivas como fuentes de empleo e ingreso.
- **Asistencia y capacitación:** Ha permitido incorporar anualmente en promedio alrededor de 240 mil productores a estos servicios, en las diferentes actividades productivas.
- **SNIDRUS:** Avanzar en la construcción de un sistema nacional de información, dotando de la infraestructura, equipamiento y capacitación necesarias, a nivel DDR y CADER.
- **SITT:** Mayor orientación en la atención de las necesidades de los productores, con la definición de planes estratégicos estatales y la descentralización de estas actividades.

Contribuciones de las evaluaciones: Proveer información, apreciaciones y recomendaciones en general sobre todos los programas, lo cual ha significado un importante insumo para la toma de decisiones y nuevas definiciones u orientaciones, que se reflejas en la evolución que ha tenido el

Programa, hasta alcanzar en las reglas de operación de 2003 definiciones a mediano plazo como instrumento de política sectorial.

Federalización: La Federalización a medio camino, está generando tensiones que repercuten en ineficiencia operativa y desincentivan la participación de las aportaciones estatales, pues no se logran consolidar mecanismos efectivos de coordinación. Nos recomiendan avanzar en la homologación conceptual con los Estados a través de pruebas piloto en el proceso de Federalización, lo que exige una intensa negociación con los Gobiernos Estatales.

Las implicaciones en el financiamiento:

- Participación estatal promedio del 27%.
- Las aportaciones estatales oscilan entre el 3% y el 47% respecto a federal. No están generando incentivos necesarios para la participación estatal, debido a:
 - Ritmo y procedimientos para ejercer los recursos.
 - Los programas se han vinculado plenamente a las prioridades estratégicas definidas en la planeación estatal sectorial.

Los programas no se han vinculado plenamente a las prioridades estratégicas definidas en la planeación estatal sectorial, por lo que es urgente vincular requerimientos estatales en la Alianza para el Campo, al estar ausente la planeación en las prioridades estatales y avanzar en la focalización de recursos.

Municipalización:

- A partir del 2004, la Alianza apoya a este programa a través de los programas de desarrollo rural.
- Este proceso debe considerar la voluntad de los tres niveles de Gobierno, aún subsiste rechazo estatal por la municipalización, debido a que creen que puede existir una posible politización, falta de recursos y falta de capacidad administrativa.
- Se requiere que los Consejos Municipales sean instancias incluyentes, no politizadas y que cuenten con un coordinador calificado y apreciado por el Municipio. Los Consejos Municipales presentan un gran potencial para que se apropien de los proyectos que impacten y los programas de desarrollo a nivel de municipio, pues la planeación y definición de prioridades que realicen, se debe traducir en resultados de la asignación de recursos.

Conclusiones generales:

- La gestión descentralizada de la Alianza, ha incrementado la participación de los niveles de Gobierno, pero existe la complejidad del arreglo institucional y necesitamos definir ya esquemas de coordinación sólidos.
- La ausencia de definiciones estratégicas coordinadas en los distintos niveles de gobierno, inciden en focalizar la radicación de los recursos en programas de impacto estatal.
- La mayor limitante del Programa, es que la inercia operativa y su visión de atención poco selectiva de la demanda domina sobre la planeación estratégica y la visión de desarrollo.

Factores de éxito de la Alianza en los Estados:

La experiencia muestra que para una gestión exitosa de la Alianza de los Estados, es necesaria la presencia de los siguientes factores:

- Un Gobierno estatal con una visión estratégica y prioridades identificadas.
- La planeación debe surgir en el marco de los comités estatales y municipales y que sean éstos los que validen el proceso.
- Instituciones gubernamentales y privadas consolidadas y con cultura de construcción de consensos.
- Buena relación institucional entre las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y las Delegaciones de la SAGARPA.
- Mandos medios y niveles operativos que tengan la capacidad técnica, estratégica y operativa.

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: La evaluación de los programas que ejecuta el Gobierno Federal no deben de realizarse en el seno del Gobierno Federal, sino en otro de los Poderes, en particular la Cámara de Diputados. Manifestó que una cuestión que no aparece en las evaluaciones y que solicita es la información de cómo se distribuyen los montos que se autorizan en la Alianza para

el Campo por tipología de productores; porque existe la impresión al interior de la diputación como de las propias organizaciones de productores, de que los productores que menos tienen, son los que definitivamente no acceden a los mayores volúmenes de la Alianza para el Campo. Habría que decir con toda claridad cuáles son los montos que se han invertido en la Alianza por tipo de productores y así estaríamos todos perfectamente claros de que esta cuestión tiene o no tiene fundamento.

Existe coincidencia con el planteamiento que se hace, en el sentido de que la Alianza desde un principio, nace con una serie de programas, ha habido una compactación de los programas, sin embargo parece que sigue desvinculada del Plan Nacional de Desarrollo, de los programas sectoriales. Hay una serie de impactos, los cuales son inconexos y no tienen una orientación ni de productividad, ni de reversión del proceso de descapitalización y menos de ordenamiento del mercado. Se debe de hacer un esfuerzo para orientar la evaluación o exigir que esto se dé.

En cuanto a municipalización, para que un municipio aplique para llevar a cabo los programas de la alianza para el campo, tendría que presentar su programa municipal, por lo que debería de tenerse también un plan rector en materia de desarrollo rural. Si esto no se da, se aumentaría este proceso de dispersión y lógicamente con impactos no muy claros de parte de la Alianza para el Campo. ¿Efectivamente la Alianza está contribuyendo a este objetivo que perseguimos de que cada vez tengamos cadenas agroalimentarias más competitivas y con certidumbre en el largo plazo? Se mencionó que es muy importante que para que la Alianza tenga buenos resultados, la estructura institucional que tenemos se conecte, haya un embonamiento de las acciones que realizan a nivel municipal, a nivel estatal y a nivel federal; los Ejecutivos, en esos tres niveles de Gobierno. Este es uno de los compromisos incumplidos del Acuerdo Nacional para el Campo, porque ahí se planteó cuando se estableció este Acuerdo que se iba a realizar esta reingeniería y es una cuestión que todavía no se ha cumplido.

LIC. OCTAVIO OMAR EDWIN PÉREZ PADILLA. CONFEDERACIÓN DE CAMARAS INDUSTRIALES. (CONCAMIN): Secundó la iniciativa del Diputado Cruz López, en lo relacionado a la necesidad de que las evaluaciones puedan ser llevadas a cabo por el Poder Legislativo, porque se evitarían sesgos y sería un análisis crítico que irá en beneficio del trabajo de análisis que se realiza en el Consejo.

LIC. VÍCTOR ALANIS MORENO. UNIÓN GENERAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR, A.C. (UGOCP): En el Programa de Alianza para el Campo no fueron presentados los indicadores para ver cuáles han sido los avances y cuál ha sido la efectividad de lo que se está presentando. Preocupa mucho que lo que se está midiendo es la eficiencia de la Administración Pública, a través de Alianza para el Campo, no del impacto que éste tiene y de la eficiencia del programa en lo que se refiere al desarrollo del sector. Solicitó que se presenten los indicadores y no nada más los resultados, para medir con precisión.

Se adhirió a la propuesta hecha por el Diputado Cruz López, aunque consideró que debe ser un organismo más neutral y muy recto en los mecanismos de evaluación, pues la Cámara de Diputados está muy confrontada con el Gobierno Federal y las evaluaciones pueden ser muy sesgadas en ese nivel, se requiere más seriedad al hacer este tipo de evaluaciones. Consideró que hay algunos resultados que generaron cierta controversia en el sector, en cuanto a que la FAO había mencionado la ineficacia de la Alianza.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A.C. (CONSUC): Sugirió que en la Cámara y en el Consejo, se trabaje en la planificación Estatal y Municipal; en los Estados, la participación de los Gobernadores es baja con relación a los problemas de desarrollo productivo en el Campo Mexicano. A nivel Municipio, no hay gente con capacidad que realmente valore y vaya construyendo con las Organizaciones sociales y con los productores esas zonas estratégicas de impacto en el Campo.

Comentó que los últimos señalamientos le hacen concebir que se está tirando el dinero por todos lados, sin que haya una planificación nacional, estatal y municipal, que logre un desarrollo rural integral. Este año los Diputados van a seguir fortaleciendo la situación de la Federalización, que implica mayores recursos al Estado y al Municipio y lo que preocupa, es que en los Estados y en los

Municipios no se esté trabajando en un plan estratégico de desarrollo estatal y municipal. Se tiene que ver un contexto general, porque así es el Campo Mexicano. Consideró que se tiene que trabajar en los estados, para realizar esa planificación, tanto estatal como municipal, para que valga la pena seguir peleando por recursos y programas y que tengan un buen impacto estratégico.

DR. JOSÉ NARRO CESPEDES. COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA, A.C. (CNPA):

Comentó que en el caso de la Alianza para el Campo, se ha observado que estos recursos fundamentalmente se comprometen con los gobiernos Estatales o estos los comprometen con algunos grupos y no a partir de una visión estratégica de planeación, ni una propuesta a mediano y largo plazo, en donde se tome en cuenta la regionalización, las cadenas productivas y la necesidad de fortalecer y de impactar en algunos productos, para sacarlos adelante. El Producto Interno Bruto del Campo se ha incrementando, pero en términos reales lo que se ha incrementado es la exportación de algunos productos de una pequeña área productiva, de algunos productos; la mayor parte de los productores han empeorado sus condiciones productivas y de vida en el Campo, el ejemplo claro es la gran migración, pues una parte muy importante de esa migración es la población rural. También se debe evaluar el impacto social en la que se están ejerciendo y se están llevando a cabo este tipo de programas fortaleciendo la participación de los productores y de sus organizaciones.

No se ha logrado impulsar la municipalización, porque los Gobiernos Estatales dicen que los Municipios los van a politizar, pero muchas veces lo que pasa es que los Estados son los que los politizan. Se debe de impulsar a través de estímulos, que los Municipios puedan contar con recursos; o sea, aunque está en las Reglas de Operación la municipalización, realmente casi en ningún Estado hay convenio para que esos recursos se bajen a los Municipios.

T. A. FÉLIX GARCÍA HERNÁNDEZ. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CAMPO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Comentó que considera que la evaluación debe partir de la Cámara de Diputados, avalada por los Consejos Estatales o los Distritales, porque ahí es donde concurren muchos de los productores, considerando que esta propuesta debe ser una de las principales, pues arrojaría como resultado una verdadera evaluación de la Alianza para el Campo.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, A. C. (CNC):

Comentó que a la CNC le gustaría participar como coadyuvante para el éxito de la Alianza para el Campo; el reto que tenemos de cara al año que entra, es la municipalización de este Programa. Aunque existe resistencia a municipalizarlo por temor a politizarlo, nuestro reto debe ser apostarle a la municipalización.

Solicitó el documento de evaluación, para hacer un análisis más de fondo y poder hacer propuestas que permitan enriquecer el programa.

MARICRUZ CRUZ MORALES. CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE, A.C. (CCI):

Solicitó se complementara la evaluación del Programa de Alianza para el Campo, ya que le hacen falta los indicadores. Es muy importante la eficiencia del programa, pero es más importante conocer cuál ha sido el impacto que este Programa ha tenido a lo largo de su vida o de estos últimos 4 años en el campo, proponiendo que una vez que se haya modificado, se dé a conocer a nivel nacional en el seno de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable Regionales y Municipales, para que todos los integrantes de los mismos, estén enterados de esta evaluación. Sugirió cuidar que el órgano externo que realice la evaluación sea imparcial.

M. V. Z. RENATO OLVERA NEVAREZ. COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE Y OPERACIÓN (SAGARPA):

Este año evaluaron 70 Entidades Evaluadoras Estatales un total de 106 Programas. Estas fueron contratadas en los Estados, licitadas por medio del Comité Estatal de Evaluación, y más o menos se levantaron un poco más de 19 mil encuestas y otras 600 a funcionarios públicos, federales y estatales, inclusive a proveedores.

La logística de la alianza es buena pero, hace falta explotar todavía más la alianza y el proceso de planeación que no existe. Simplemente la estructura de los productores nada más la están realizando en 5 Estados, entonces no hay una focalización de recursos. Aclaró a los integrantes del Consejo que dentro de las presentaciones ejecutivas están los indicadores.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSUTENTABLE: La Alianza es un instrumento de fomento agropecuario, que se ha considerado no solamente con el Ejecutivo Federal, sino incluso se consignó en el Acuerdo Nacional para el Campo la necesidad de contar con una Ley de Planeación Agropecuaria, la cual tiene por intención que desde el nivel municipal, estatal y posteriormente nacional obligue a estos tres niveles de Gobierno a contar con la identificación de cuáles son sus sistemas-producto relevantes, las acciones para impulsarlos y las políticas que derivan del nivel federal, con las cuales van a tener que enmarcarse.

En la fórmula de distribución de la Alianza para el Campo hay una serie de factores que pesan, pero de manera muy relevante el nivel de marginalidad rural, el nivel de población rural y otros factores adicionales: el producto interno agropecuario del Estado, el número de productores, hectáreas, cabezas, etcétera y también la contraparte del Estado y la eficiencia con la que ejerce la alianza. Esta fórmula lo que pretende es llevar los recursos de la Alianza, sobre todo, a los Estados de menor desarrollo relativo, luego al interior del Estado, en el caso de los recursos de desarrollo rural obliga que el 70% de los mismos vayan a los de mayor marginalidad relativa. Adicionalmente la Alianza tiene otro criterio de distribución de recursos, el cual viene consignado por ley en el propio PEF y señala que al menos el 60% de los mismos deben de destinarse a los productores de bajos ingresos.

La intención de la municipalización de los recursos de la alianza solamente corresponde a los programas relativos al desarrollo rural. En la parte de agricultura, ganadería y el resto de los programas no se pretende llevarla hasta el nivel municipal.

La parte de la planeación es una excitativa que ha hecho el Gobierno Federal hacia los niveles municipales y estatales, de los 2 mil 451 municipios ya contamos con planes municipales de desarrollo rural en 1,097, el 40 %. Pero donde estamos más atrasados es en el nivel estatal, de 32 Entidades Federativas únicamente se ha avanzado en 8 de ellas.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Pidió no olvidar que el Programa "Alianza Contigo" es un programa federalizado; las observaciones de la evaluación de la Alianza a nivel estatal y Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, se incorporan en la evaluación nacional, por lo que hay un filtro de información que permite que tengamos una aceptación y una clarificación de conceptos.

Consideró que en este Consejo sí hay condiciones para exigir qué puntualidades se tendrían que dar en los indicadores, hay que buscarlos juntos, para que estas evaluaciones puedan ser contabilizadas adecuadamente y los instrumentos de medición sean diseñados por este Consejo.

En el aspecto de municipalización, exhortó a todos los integrantes del Consejo, para que tengan la apertura, pluralidad y visión integral que hay en el Consejo Nacional.

ACUERDO DUOCENTESIMO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DE LA EVALUACIÓN 2003, DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.

4. PROYECTO DE GASTO CON INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL PRESENTADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL EL 8 DE SEPTIEMBRE AL CONGRESO

LIC. XAVIER PONCE DE LEÓN. OFICIAL MAYOR DE LA SAGARPA: El proyecto de la Secretaría hace referencia, en primer lugar, dentro del Apartado de Reconversión Productiva, a aquellos recursos que la Secretaría canalizara por sus programas hacia el propósito de reconversión productiva; tenemos un monto total de 2,339.7 millones de pesos; para reconversión productiva en Alianza para el Campo tenemos 1,640 millones de pesos; para el PIASRE, 350 millones de pesos y para obras de infraestructura pesquera.

El segundo Apartado de Programas tiene como intención apoyar acciones para la integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca. En estos diferenciamos, en primer lugar, los subsidios a la prima del seguro agropecuario, con un monto de 327.2 millones de pesos; un programa muy importante que tiene esta intención, el apoyar la integración de las cadenas, es el apoyo al ingreso objetivo en sus distintos componentes, cuyo monto total es de 3,342.1 millones de pesos. Otro apartado del Programa de Alianza para el Campo que tiene la intención de apoyar los proyectos de integración de cadenas agroalimentarias, es el de Alianza para el Componente, en componentes de desarrollo rural

de Programas de Agricultura, de Ganadería, de Sanidades. de Pesca, y de información, por un total de 1,209 millones de pesos. En Alianza para el Componente, en componentes de desarrollo rural de Programas de Agricultura, de Programas de Ganadería, de Sanidades, de Pesca y de Información, por un total de 1,209 millones de pesos; después, dentro de este apartado, el Sistema Financiero Rural, por 480 millones de pesos; un programa implementado en esta administración de apoyo al sector ganadero, el PROGAN, tiene una previsión de 1,500 millones. El Fondo de Apoyo a la Competitividad por ramas competitivas, tiene un fondo de 1,481.8 millones de pesos. El FOMAGRO 170 millones de pesos, y el Programa normal de sanidades, por 402.6 millones de pesos.

En otro grupo de Programas, está fundamentalmente PROCAMPO, el cual tiene una previsión de 14,368.6 millones de pesos. Dentro de este monto está concebido lo que puede esperarse para el programa alterno y por separado la Ley de Capitalización con 516 millones de pesos. En el rubro de atención a grupos y regiones prioritarias, también Alianza para el Campo tiene su participación con los Programas de Desarrollo Rural, por 1,106 millones de pesos; la adquisición de derechos de uso del agua, por 439 millones de pesos; el Fondo para la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, el FAPRAC, con 309.9 millones de pesos; el Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras, con 224.6 millones de pesos y una proyección de Acuicultura Rural por 21.2 millones de pesos. En atención a factores críticos, Alianza para el Campo tiene un previsión de 156 millones de pesos: en inspección de vigilancia pesquera, 66.7 millones de pesos y los programas emergentes de sanidades, por 77.6 millones de pesos. El gasto operativo que incluye el de la Secretaría, el de los órganos desconcentrados y el de las Entidades Paraestatales, por un monto total de 8,600 millones de pesos, de los cuales 4,800 están ubicados para la Secretaría propiamente, para los órganos desconcentrados, 111.7 millones de pesos y para Entidades Paraestatales, 2,683.5 millones de pesos.

LIC. ARMANDO RÍOS PITER. SUBSECRETARIO DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA REFORMA AGRARIA: El PROCEDE, tiene una asignación de 555.9 millones de pesos; Conflictos Agrarios de Atención Inmediata, tiene 537.2; PROMUSAG, con 50 millones de pesos; la Estrategia de Difusión que prácticamente es nueva, que es Fomento y Organización Agraria, Fomento y Organización en Materia Agrario-Rural, con 25 millones de pesos; el Fondo de Tierras del Joven Emprendedor Rural, con 50 millones de pesos y la modernización del catastro rural que tiene 5 millones de pesos junto con la Digitalización del Archivo General Agrario; la parte de obligaciones jurídicas ineludibles, tiene 167.5 millones de pesos.

C. P. CARLOS SARAZÚA. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: En primer lugar la Comisión Nacional de Zonas Áridas, fue considerado con 51.8 millones; del Fondo Nacional de Fomento de Artesanías, con 17.5; el Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas, con 140 millones; el Programa de Opciones Productivas, con 348 millones; los Programas de Vivienda Rural, en donde incluye el Programa Tu Casa, con 895.6 millones; el Programa de Adultos Mayores en Zonas Rurales, con 300 millones; varios programas alimentarios, por un monto de 4,840 millones, entre ellos está el de abasto social de leche de LICONSA para la adquisición de leche a productores nacionales por 300 millones; el Programa de Abasto Rural de DICONSA con 644 millones. Está también el Programa de Oportunidades, que es el Programa que tiene un mayor presupuesto que incide en el medio rural, con 10 mil 092.9 millones; el Programa de Empleo Temporal, con 150 millones y el Programa de Microregiones, Desarrollo Local, con 364.9 millones.

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: En caminos rurales, para el Programa de Obras a contrato se tiene un techo de 971.8 millones de pesos; el Programa de Empleo Temporal, con 1,180 millones de pesos. Esto está enfocado también a las zonas más marginadas, para que con mano de obra no especializada se generen empleos y se pueda combatir la pobreza extrema y finalmente, telefonía rural, que significaría ampliar y mejorar la cobertura en las zonas más marginadas, con un presupuesto de 21 millones, haciendo un techo total de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de 2,172.8 millones de pesos.

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBALLIDO. SECRETARÍA DE SALUD: El presupuesto previsto para la Secretaría de Salud para el ejercicio 2005, es de 13,629 millones. El programa IMSS Oportunidades tiene 4,360.7 millones; Comunidades Saludables tiene 41.3, que se refiere fundamentalmente a acciones para la población de educación básica, labores preventivas y de atención a la salud primaria; el Programa para Mexicanos en el Exterior, que también tiene fundamentalmente como objetivo acciones preventivas para la población migrante 11.1; Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, que tiene dos componentes, fundamentalmente elevar la calidad en la prestación de los servicios desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista de los recursos humanos, tiene 23.1 millones; Educación Saludable, 1.8; Bienestar Social de los Pueblos Indígenas, 8.5; Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres, antes proyecto piloto, tiene 21 millones; Arranque Parejo en la Vida, tiene 10.6 millones; Oportunidades, 3,208 millones; Seguridad Social para Jornaleros, 292 millones; el programa del Sistema de Protección Social en Salud, se estableció la meta en ley de afiliar 1.4 millones de familias al año, de tal suerte que para poder lograr esa meta se asignaron 5,396.4 millones de pesos.

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY. SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Se tienen básicamente tres grandes programas; el FOMUR, programa enfocado a otorgar microfinanciamiento a las mujeres rurales, con un presupuesto proyectado de 66.9 millones de pesos; Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres, con un presupuesto de 16.9 millones de pesos; para el caso del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), se tiene proyectado un presupuesto de 754.7 millones de pesos y para el caso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIN), se proyectó un presupuesto de 33.8 millones de pesos. Finalmente en lo que es Microregiones, un presupuesto de 19.2 millones de pesos.

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: El Proyecto de Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, en los programas que inciden en el sector rural del país, es del orden de 24,948 millones de pesos. El Programa relevante sería el referente a la Educación Agropecuaria, distribuido en los 204 Centros de Bachillerato Agropecuario Forestal, con un presupuesto de 3,413 millones de pesos; la Educación Superior Tecnológica en 21 Institutos Tecnológicos Agropecuarios y Forestales, con un presupuesto de 528 millones de pesos; dentro del Programa de Oportunidades, las Becas de Oportunidades, con una propuesta del orden de 4 millones de becas, es de 14 millones 622 mil pesos; los Programas de Desarrollo de Capacidades, que en su conjunto hacen la cifra de 6 millones 328 millones de pesos, distribuidos en los programas compensatorios de CONAFE, los cursos comunitarios CONAFE, educación indígena, educación primaria para niñas y niños migrantes de la Secretaría de Educación Pública, becas-transporte de la Secretaría, apoyo a las culturas municipales y comunitarias, CONACULTA; Culturas Populares e Indígenas CONACULTA, becas de estímulo de educación básica, educación-albergues escolares indígenas; conversión social, ramo 20; el Programa Educativo Rural, que es del orden de 55 millones de pesos, básicamente orientado al fortalecimiento de equipamiento de los Centros de Educación Agropecuaria; y becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, del orden de 10 millones de pesos. Esto hace un total de un proyecto de presupuesto de casi 25 mil millones de pesos.

C. P. JOSÉ TRINIDAD MUÑOZ PÉREZ. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Del total del Presupuesto, que asciende a 8,191.6 millones, hay 5 grandes Apartados: uno de ellos es Infraestructura Hidroagrícola con 2,695.3 millones, de los cuales los principales acciones son: el desarrollo de áreas de riego, que contempla 1,409.4 millones; la Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, con un importe de 416.9 millones; el otro sería Rehabilitación de Pozos con 82.5; desarrollo de Áreas de Temporal con 142.1; Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginales, 160; y Operación de Infraestructura Hidroagrícola, Acciones Diversas, con 484.4; I Rubro de Forestal, con un importe de 1,999.8 millones de pesos, correspondiendo las principales a PRODEPLAN con 310.6; al Programa de Desarrollo Forestal con 376.1 millones; al Programa Nacional de Reforestación, PRONARE, 517.4; al PROFASS con 150 millones; otros programas con un presupuesto de 645 millones de pesos; Programas Hidráulicos, con 2,655.2; el PEC, con 53 millones; y Programas Ambientales, con 788.8 millones de pesos, que le corresponden a áreas naturales

protegidas, con 244.3; a Programa de Vida Silvestre, con 59 millones; a Programa de Desarrollo Regional Sustentable, 16.7; a PROFEPA con 8.6; a IMTA con 215.3 y otros de Medio Ambiente, 244.4 con sus dos parciales.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSUTENTABLE: Además de las presentaciones que ha hecho cada una de las Dependencias, hay dos rubros importantes: uno, el relativo a Ramo 33, que asciende a 15,081 millones, y adicionalmente vienen ubicados en la Secretaría de Hacienda, pero son responsables del ejercicio de los mismos, la Comisión Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas, la CONADEPI, que asciende a 2 mil 810 millones, y el PROCEDE con 228.3 millones de pesos. Además hay un pequeño presupuesto en Hacienda, que asciende a 25.2 millones de pesos, que es el relativo a intermediarios financieros agropecuarios, básicamente el apoyo para fondos de autoaseguramientos. Esto en esencia, constituye el gasto identificado con incidencia en el medio rural, originalmente presupuestado o más bien presentado en la propuesta del Ejecutivo, ascenderá a 125 mil 240 millones .79

Comparado con el presupuesto del año 2004, tiene un incremento positivo, de 45 millones aproximadamente, lo cual cumple también con el precepto de tener un incremento en lo que significa el gasto con incidencia en el medio rural.

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: De acuerdo con lo que señala el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2004, la Comisión Intersecretarial que está en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, debería de presentar en este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, su proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objeto de que este Consejo diera sus puntos de vista y posteriormente se enviara a la Cámara de Diputados. Comentó que le hubiera gustado escuchar el comparativo entre el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación con estos 125 mil millones de pesos que se mandan, con la autorización que se dio de los 120 mil millones de pesos que se autorizó por la Cámara de Diputados para el 2004 para poder llegar a la conclusión de que efectivamente hay un crecimiento de 5 mil millones de pesos. Además se hubiera podido observar que algunas Secretarías de Estado salieron muy afectadas a la hora de que se hizo la distribución del presupuesto. Los programas más afectados son la Alianza para el Campo y el ingreso objetivo. Otra Secretaría afectada es la Secretaría de la Reforma Agraria, pues desaparece el FAPPA, y se reduce el PROMUSAG. En términos generales tiene una disminución su presupuesto casi del 50%. A SEMARNAT se le afecta en programas que tienen que ver con el desarrollo forestal: PRODEFOR, PRODEPLAN, etcétera y en lo que se refiere a la infraestructura hidroagrícola y modernización del riego. Son dos aspectos vitales para el cambio estructural. Si no se tiene ese apoyo, difícilmente se podrá realizar el cambio estructural que se propone y seguir avanzando en la certidumbre para combatir el riesgo climático que tenemos. En SEDESOL Adultos Mayores tiene una reducción muy importante, en Vivienda Rural no llegan las aspiraciones que existen en las organizaciones, pero no anda tan mal. En la Secretaría de Educación Pública, el Programa de Oportunidades Contigo pega un salto, un incremento del orden del 49% y si se pensara que el 49% no es mucho, el Programa lo merece. La Secretaría de Salud, también tiene un crecimiento extraordinario en el programa del Seguro Popular, en el 2004 dentro del PEC había 1,281 millones de pesos, ahora son arriba de 5,300 millones de pesos dentro del PEC y aquí el programa requiere de aportaciones por parte de los Gobiernos de los Estados. En Alianza para el Campo, las aportaciones que están haciendo los Gobiernos de los Estados han ido declinando con una tasa de descenso muy importante. Caminos Rurales también sufre una reducción muy importante.

En la Cámara de Diputados se tienen dos opciones: la primera, para hacer modificaciones al proyecto de Decreto y construir otro proyecto, propiciare que el combate a la pobreza se dé principalmente por la vía de opciones productivas y empresariales, que es verdaderamente el combate que persiste en el tiempo, no la asistencia social, es el que se tiene que privilegiar dentro del PEC. La segunda es que en la Cámara se va a luchar para que tengamos un recurso adicional, el año pasado fueron 10,800 millones para el PEC, en esta ocasión parece ser que estos recursos disponibles van a ser mejores, sin

saber en qué medida, se va a hacer un planteamiento también responsable. Una vez hecha esta reasignación, se agregarán recursos para apoyar a los programas que le interesan a los representados en este Consejo Mexicano.

ING. JAIME PÉREZ GARZA. ASOCIACION NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA, "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN): Solicitó al Consejo un punto de acuerdo, para que evalúen y que apoyen a la ANEUAAAN en las negociaciones que se están haciendo, en atención a lo que está haciendo hoy en día la Universidad Antonio Narro para que los hijos de los productores tengan el acceso a la Universidad.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC): Manifestó su inconformidad con el proyecto de gasto con incidencia para el Campo, pues es un planteamiento que deja de lado la orientación de los programas que tienden a fortalecer las iniciativas productivas de los compañeros y compañeras que se la siguen jugando en el Campo con proyectos productivos. No hay un compromiso en este proyecto para apoyar las iniciativas productivas de los campesinos. En el Presupuesto para la Secretaría de Economía, en vertientes como el FOMUR y FONAE's, prácticamente se plantea la liquidación del FONAE's con esa propuesta. Programas que venían generando posibilidades, manejados por la Secretaría de la Reforma Agraria, como el PROMUSAG y el FAPPA, prácticamente también están desaparecidos, así como el combate a la pobreza con opciones productivas de la SEDESOL. También los programas sociales que surgen del compromiso del Presidente de la República con la sociedad rural en el Acuerdo Nacional para el Campo, como el Apoyo a los Adultos Mayores, tiene una reducción significativa en un proceso donde la nueva Regla de Operación está promoviendo una expectativa con el levantamiento de un censo en las comunidades marginadas, que definitivamente va a generar inconformidades de las Organizaciones Campesinas y de la sociedad rural. El Programa de Vivienda Rural no está plenamente desglosado en los términos que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en el sentido de que el Gobierno Federal debe crear un Fondo de Vivienda Rural y simplemente establecen la propuesta, confundiendo el presupuesto general del FONHAPO. Manifestó también su preocupación de que se esta planteando prácticamente la desaparición de la Universidad Antonio Narro, la cual es importante de los Centros de Investigación. Propuso que en los términos que señala el compromiso del Acuerdo Nacional para el Campo, de que año con año se incrementaría el Presupuesto destinado al sector y en el marco de que está también establecido que este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, es una instancia consultiva previa a la elaboración del presupuesto para el campo y el Programa Especial Concurrente, que en el seno de la Comisión de Presupuesto de Financiamiento, o dentro de una Comisión Especial, pudiéramos realizar una revisión de este proyecto y pudiéramos construir una propuesta alternativa que se pudiera hacer llegar como una opinión y propuesta a la Cámara de Diputados, de tal manera que se puedan buscar, mediante la construcción de propuestas, los mecanismos, los métodos, los procedimientos que nos lleven a que los diputados tengan elementos que les permitan tomar una decisión de aprobar un presupuesto adecuado, con el aval de este Consejo.

DIP. MIGUEL LUNA HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: Manifestó su desacuerdo con la propuesta que envía el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, porque efectivamente no previene ni toma en cuenta la realidad del campo mexicano, indicando que antes de enviar esta propuesta, debió haberse discutido en el Consejo Mexicano.

MARICRUZ CRUZ MORALES. CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI): Manifestó que la Central Campesina Independiente no está de acuerdo con la propuesta de presupuesto que el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados, ya que en lugar de tener presupuestos razonablemente crecientes para el campo, cada año se vayan disminuyendo o registrando un crecimiento milimétrico en los presupuestos, aún cuando se firmó en el Acuerdo Nacional para el Campo; en el Acuerdo Nacional para el Campo hay un numeral donde el Gobierno Federal se comprometió a elevar los presupuestos para el campo. Este tema ya está en la Cámara de Diputados y se tendrá que solicitar a los Diputados Federales que mejoren la asignación de los recursos para el

PEC, como cada año lo tienen que hacer; finalmente, manifestó su preocupación por la disminución al presupuesto a la Universidad Antonio Narro.

MARGARITA BARNEY ALMEIDA. RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS): Consideró que la Secretaría y el Consejo deben trabajar muy estrechamente, para apoyar los presupuestos de la SEMARNAT, porque van a incidir en la productividad del campo si no hay una coordinación; asimismo, el presupuesto de Arranque Parejo en la Vida, que es de apenas 10 millones de pesos, también debería reconsiderarse.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA(CNC): Manifiesto su preocupación por el proyecto de presupuesto, indicando que debieron haberse consensado algunos renglones que son de importancia y tener la visión de los compañeros para enriquecer el proyecto de presupuesto. La visión del Ejecutivo es una y la visión de las organizaciones es otra y en función de eso se tienen que conjuntar esfuerzos para poder buscar una propuesta consensuada, por lo cual sugiere ver de qué manera se puede enriquecer el presupuesto y buscar un mecanismo para que este Órgano Colegiado no quede al margen de los requerimientos que hoy por hoy tiene el campo. Ofreció hacer una propuesta que enriquezca el proyecto de presupuesto que se ha presentado, analizando prioridades, viendo las posibilidades de plantear alternativas y detectar las prioridades en cuanto a política de Estado para el gasto en el Sector Agropecuario.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A. C. (CONSUC): Dentro de la evaluación que se presentó al inicio de la Sesión, se comentó la situación de la nula planeación que hay en los Estados y en los Municipios, lo cual tiene que ver con el impacto regional de desarrollo rural. Recordó el año pasado, aprobado por todos los Consejeros, se propuso dentro del Presupuesto de 2004, el Censo Nacional Agropecuario, el cual serviría para hacer la planeación nacional, estatal y municipal que hoy adolecemos. Se sumo a la solicitud de poder hacer un análisis de algunos de los programas de interés para las Organizaciones Campesinas para que se incrementen por su impacto social y por su impacto de desarrollo productivo.

Comentó que le preocupa que FAPPA desaparezca y que no le queda claro cómo va a trabajar el FORMAR.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, A.C. (UNTA): Comentó que no se ha hecho un ejercicio para construir una propuesta con consensos, para acordar cómo y en qué invertir lo que hay. La SAGARPA sabe la temporalidad del trabajo por los ciclos agrícolas en el campo y dónde podrá invertir en empleo temporal. Hay varias cosas que se le pueden observar a Salud, en las que posiblemente no sea cierta la inversión que hacen ahí, algunas de las cosas bien podrían estar en SEDESOL; algunas otras cosas pudieran fortalecer programas de Reforma Agraria. Comentó que lo que requieren es eficientar el presupuesto que resulte, pero con un ejercicio puntual, además de transparentar el gasto, porque no es correcto que en el proceso nos enteremos que ASERCA le da a dos organismos. Se requiere combatir la corrupción a fondo. Uno de los males es la intermediación excesiva en la aplicación del gasto y, por lo tanto, si hay todos estos defectos, esto hace tener subejercicios que son criminales frente a un presupuesto reducido, mal aplicado o finalmente no aplicado.

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS. CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA, A.C. (CNA): Indicó que la presentación del Presupuesto de Egresos al medio rural del PEC debió haber sido una presentación integral, ya que no tuvo un patrón de comparación ni hubo razones de asignaciones, por qué en algunos casos disminuyeron y en otros se incrementaron y no apuntan a ninguna situación de política de gobierno hacia el campo. Consideró que no hay congruencia con lo que se dice y el presupuesto, mientras se habla de fortalecimiento de agronegocios, de cadenas productivas, parece que en esos rubros no hay fortalecimiento. No hay relación con el Acuerdo Nacional para el Campo y la Confederación Nacional Agronómica jamás estará de acuerdo en que se disminuya, sino que se fortalezca la enseñanza agrícola superior en México, la investigación, la transferencia de tecnología y el apoyo al desarrollo de servicios profesionales.

LIC. OCTAVIO OMAR EDWIN PÉREZ PADILLA. CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES (CANACINTRA): Comentó que por las diversas manifestaciones que se han hecho en el pleno del Consejo, sería benéfico el hecho de distribuir entre todos los Consejeros el proyecto presentado, así como su referente con el anterior, para poder hacer un contraste entre ambos y llevar a cabo un análisis más medido y más puntual, de modo que las intervenciones sucesivas puedan hacerse más informadas, puntuales y responsables. Solicitó el que pudiese instrumentarse como punto de acuerdo se distribuyeran entre los Consejeros ambos documentos.

ING. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUÍN. CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA): Se pronunció porque desde el momento que se publique el Decreto del Presupuesto de Egresos, aparezca un anexo, donde plenamente esté desagregada la información, tal y como se presentó

C. P. JORGE FAMILIAR HARO. FUNDACIÓN MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL (FMDR): Comentó que le preocupa de donde va a salir el presupuesto. Debe de haber una gran simplificación, para que se cree y se produzca la empresarialidad del Campo. Tenemos que ser cada vez más eficientes en lo que hacemos, pero indiscutiblemente tienen que fomentarse actividades productivas, que son las únicas que pueden generar verdaderamente un ingreso, con el cual puede haber una mayor distribución.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Consideró que este Consejo también tiene una tarea importante, hacer sentir su voz para la reorientación del gasto hacia los programas que considere este Consejo que tienen mayor incidencia en el sector rural. Hay que privilegiar la inversión y reducir la compensación, esa es una constante que han expresado todos ustedes. Lo que el Ejecutivo presenta es un proyecto de presupuesto y este es el que debemos analizar con toda calma: su texto, su estructura programática, el monto de los recursos, la estacionalidad y la aplicación de los mismos, para que no se preste a malas interpretaciones, ni tengamos estas discusiones estériles del subejercicio, de la falta de reglas de operación o de algunas cosas que pueden ser más graves. Se requiere de una reunión de evaluación del Presupuesto, para que este Consejo dé su punto de vista al responsable de esas modificaciones, de acuerdo con la modificación al Artículo 74 Constitucional. Es muy claro que el mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es que se cree un Fondo que permita el desarrollo de la vivienda rural, no un programa, la Ley habla de un fondo y que ese fondo debería de ser administrado por el Ejecutivo Federal, no habla de un programa, es un programa que debe, con las aportaciones del Consejo, incluir en sus reglas que se dé, primero que nada, transparencia; en segundo, viabilidad en el tiempo en el Proyecto.

Solicitó realizar una reunión para que el Congreso, la Cámara de Diputados, conozca el punto de vista de este Consejo. Ese es el objetivo de esta Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cuál contempla la parte productiva, sí; pero si la analizamos con cuidado verán ustedes que el espíritu de la Ley está mucho más definido hacia el bienestar y la mejora de la sociedad rural.

Se debe de dar cause y fijar una fecha para esta sesión de reflexión de orientación. Hay mucha razón aquí en que no se está comparando el gasto de un año hacia el otro. Y el Consejo tiene que definir muy bien cuáles son los indicadores que impactan a la sociedad para que no destinemos recursos a programas que no están teniendo la verdadera incidencia en el sector rural.

SEN. ESTEBAN ÁNGELES CERON. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRÍCULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE SENADORES: El 2 de agosto pasado se aprobó la Reforma Constitucional que modifica el Artículo 74, que obliga y mandata presentar el proyecto de presupuesto, el 8 de septiembre. Y la diferencia que hay en esta Reforma Constitucional, es que antes se decía que la disposición del Artículo queda para análisis y aprobación y hoy se establece que es previo examen, discusión y, en su caso, modificación al proyecto enviado por el Ejecutivo. Consideró que se tiene toda la posibilidad, máxime cuando los diputados federales, integrantes de las Comisiones conjuntas que tienen esta responsabilidad, están tomando su tarea de manera muy responsable y muy seria.

En la Sesión pasada de este Consejo Mexicano celebrada el 9 de septiembre de 2004 en Michoacán, se tomó un Acuerdo muy importante, el 196, que menciona que en esta Sesión se analizaría precisamente el Presupuesto Especial Concurrente 2005.

Consideró que es necesario realizar el análisis completo del PEC y que muy especialmente corresponde a la SAGARPA presentarnos con Hacienda, con el objeto de argumentar y demostrar que al campo se le tienen que designar presupuestos crecientes y mucho más importantes que los que ahora contiene el proyecto de presupuesto presentado.

ACUERDO DUOCENTESIMO PRIMERO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL PROYECTO DE GASTO CON INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL 2005.

ACUERDO DUOCENTESIMO SEGUNDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACORDARON CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL PRÓXIMO 20 DE OCTUBRE A LAS 17:00 HORAS CON EL OBJETO DE REALIZAR REFLEXIONES ACERCA DEL PROYECTO DE GASTO CON INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL 2005 Y PRESENTARLAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN.

5. REPORTE DE TRABAJO EN COMISIONES DE APOYO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Durante el periodo del 8 de septiembre al 12 de octubre de este año, las comisiones sesionaron en 5 ocasiones, la Comisión de Desarrollo Económico en 2, la Comisión de Desarrollo Social en 2 y la Comisión de Gobernación en una. Para el periodo del 13 de octubre al 10 de noviembre las comisiones tienen agendadas 7 reuniones. Si bien no tiene fecha aún la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural no quiero dejar de destacar que es la que más veces ha sesionado durante el presente año. También sesionó en una ocasión el Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación con motivo de la metodología para evaluación que se presentó a ustedes en la pasada reunión. Las tareas más destacadas realizadas durante este periodo son en la Comisión de Desarrollo Social, trabajó el 13 de septiembre y el 5 de octubre y los principales avances son los siguientes: Se presentaron los paquetes temáticos y los objetivos de los numerales asignados a la comisión; las organizaciones realizaron comentarios sobre vivienda rural, jornaleros agrícolas, comercialización y abasto, servicios de salud y servicios e IMSS. En la semana del 11 al 15 de octubre se convocará a una reunión de las dependencias que tengan datos para definir los objetivos temáticos que comprende la metodología. También se realizó una breve descripción de las reglas de operación del Programa de Vivienda Rural, así como del procedimiento para el otorgamiento de créditos en sus diversas modalidades por parte de FONHAPO. La Comisión de Gobernación sesionó el 1º de octubre, se nombraron como Vicecoordinadores de la Comisión, al Ing. Margarito Montes Parra, representante de la UGOCM y al Dip. Julián Orozco González, representante de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales; se explicó la metodología de evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo, acordando que se enviará a los integrantes el paquete temático de los numerales, para obtener sus comentarios y propuestas de indicadores; se sugirió por parte de los integrantes de la Comisión solicitar opinión del FAO y del ICCA respecto a la metodología de evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo; se propuso enviar un comunicado a la Honorable Cámara de Diputados para que se apoye el presupuesto que se asigne a vivienda rural y a adultos mayores durante 2005. La Comisión de Desarrollo Económico sesionó el 8 de septiembre y el 6 de octubre y tiene los siguientes avances: Diesel Agropecuario (numerales 37 y 38): En 2004 se han emitido cerca de 25 mil tarjetas y en recargas se han consumido 364 millones de litros, lo que representa un avance del 16%; en diesel marino y gasolina, de 3 mil embarcaciones mayores se han solicitado y emitido 2,745 tarjetas, asignados 134 millones de pesos, se han consumido 136.5 millones de pesos que representa un avance del 26%; en PROCAMPO, el numeral 28, en el otoño-invierno 2003-2004 se apoyaron 2.8 millones de hectáreas rebasando las metas con un monto de 2,418 millones de pesos; en el ciclo PV-2004 se han apoyado 6.8 millones de hectáreas, que representan 7,227 millones de pesos, avance del 63% en hectáreas y del 64% en el monto asignado; en café, se apoya a productores de café a través de 2 programas de fomento productivo y fondo de estabilización. En el fomento productivo en el ciclo 2004 se espera apoyar casi a 300 mil productores; se presentó la propuesta de evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo y se armó un grupo de trabajo con algunas organizaciones interesadas, para analizar los indicadores presentados. Finalmente el Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación sesionó el 22 de septiembre y

presentó a los coordinadores y Secretarios Técnicos de las Comisiones, la propuesta de método de evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo.

ING. FÉLIX FARÍAS DÍAZ DE LEÓN. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN): Comentó, que en la Comisión de Sistema-Producto se ha entendido la aceptación y el consenso que hay en las diferentes comisiones, de los mecanismos de evaluación que ha propuesto el grupo técnico y propuso que el Consejo de su apoyo para seguir adelante con el mecanismo de acción, ya que urgen indicadores para saber realmente dónde estamos.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSUTENTABLE: Sugirió que para la próxima Sesión del Pleno del Consejo, se hiciera una presentación de los indicadores sugeridos. Consideró que los indicadores pueden ir cambiando conforme vaya ocurriendo la incidencia en los Programas y se pueda observar realmente cuál es la incidencia en el sector rural.

Aclaró, con respecto al Acuerdo anterior que la reunión de trabajo será abierta, sin necesidad de quórum, para que asistan los que deseen asistir y tener la obligación de que los Acuerdos que en esta misma Reunión se tomen referente a las reflexiones y las indicaciones del Presupuesto y lo que es el posicionamiento de este Consejo para trasmitírsele a la Honorable Cámara de Diputados.

ACUERDO DUOCENTESIMO TERCERO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL REPORTE DE TRABAJO DE LOS AVANCES DE LAS COMISIONES DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO, POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

ACUERDO DUOCENTESIMO CUARTO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACUERDAN QUE PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL CONSEJO SE HAGA UNA PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS NUMERALES CONSENSADOS EN LAS COMISIONES.

6. ASUNTOS GENERALES

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC): A petición de la Comisión de Desarrollo Económico se propuso la posibilidad de hacer una revisión del Ingresos-Objetivo, para actualizar los costos de producción. El Director de ASERCA comentó que era una política de gobierno que no podía guiarse por las recomendaciones de la Comisión.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSUTENTABLE: El Ingreso-Objetivo es un programa que está planeado a 4 años, para que realmente dé certidumbre al sector productivo. Si se quiere compensar vía precio los incrementos en los costos, lo que se debe de hacer es buscar cómo eficientar las operaciones que inciden en los costos y cómo se pueden realmente hacer programas que incidan en la reducción de costos. Ese es precisamente uno de los objetivos del Programa de Competitividad, que está plasmado en el Presupuesto. El compensar vía precio el costo de los insumos, lo único que nos trae como consecuencia es separar cada día más el Ingreso-Objetivo del precio del mercado y distorsionar más las acciones del mercado.

ACUERDO DUOCENTESIMO QUINTO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACORDARON QUE EL TEMA DEL INGRESO-OBJETIVO SEA DISCUTIDO EN LA PROXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. ARTURO MONFORTE OCAMPO
Secretaría de Comunicaciones y Transporte

ING. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEBALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
Secretaría de Educación Pública

LIC. PABLO REYES PRUNEDA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

C.P. JOSÉ TRINIDAD MUÑOZ PÉREZ
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

LIC. ARMANDO RIOS PITER
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBALLIDO
Secretaría de Salud

LIC. MARIANA CASTRO MARTÍNEZ
Financiera Rural

ING. MANUEL IGNACIO FIERRO EVANS
Secretaría de Gobernación.

LIC. SALVADOR MORALES MUÑOZ
Secretaría de Gobernación

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA)

ING. ISMAEL ORDOÑEZ MANCILLA
Región Centro del País
(AMSDA ESTADO DE MEXICO)

M. C. VÍCTOR JUÁREZ GUTIÉRREZ
Región Centro del País
(AMSDA DISTRITO FEDERAL)

DIP. MIGUEL LUNA HERNANDEZ
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural
de la Cámara de Diputados.

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR
Presidente de la Comisión de Agricultura
Ganadería de la Cámara de Diputados.

C. DEMETRIO MONDRAGÓN BARAJAS
Secretario Técnico de la Comisión de
Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores

SEN. ESTEBAN ANGELES CERÓN
Presidente de la Comisión de Agricultura
y Ganadería de la Cámara de Senadores

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A. C.
(ALCANO)

LIC. SONIA RITA REYES
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito
del Sector Social, A. C. (AMUCSS)

PROF. HUMBERTO SERRANO PEREZ
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNANDES
Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)

C. MARICRUZ CRUZ MORALES
Central Campesina Independiente,
A. C. (CCI)

C. GILBERTO SILVESTRE LÓPEZ
Central Independiente de Obreros Agrícolas
y Campesinos, A.C. (CIOAC)

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
Confederación Nacional Campesina
A.C. (CNC)

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES
Coordinadora Nacional Plan de Ayala,
A. C. (CNPA)

C. RAFAEL JACOBO GUTIERREZ
Central de Organizaciones Campesinas y
Populares, A.C. (COCyP)

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades
de Campesinos y Colonos, A. C. (CONSUC)

LIC. ANTONIO SERRATOS CORTES
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

LIC. PEDRO VALDEZ ORTIZ
Unión General de Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C.
(UGOCM)

LIC. VICTOR ALANIS MORENO
Unión General de Obrera Campesina y
Popular, A. C (UGOCP)

C. ALBERTO GOMEZ FLORES
Unión Nacional de Organizaciones Regionales
Campesinas Autónomas, A. C. (UNORCA)

LIC. ROCIO MIRANDA PÉREZ
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
A. C., (UNTA)

PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
A. C., (UNTA)

ING. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUÍN
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

LIC. JULIAN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales, A. C. (CNPR)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

LIC. MARGARITA BARNEY ALMEIDA
Red para el Desarrollo Rural Sustentable
(RDRS)

LIC. OCTAVIO O. EDWIN PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras Industriales
(CONCAMIN)

LIC. ISAAC MÁRQUEZ SÁNCHEZ
Asociación Mexicana de Engordadores de
Ganado Bovino, A. C (AMEG)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de
la Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEÓN
Asociación Nacional de Egresados de
la Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS
Confederación Nacional Agronómica, A.C.
(CNA)